Universidad de Cádiz
Facultad de Ciencias de la Educación
Secretaria Académica
Campus Universitario de Puerto Real
Avda. República Saharaui, s/n
11519 Puerto Real (Cádiz)
Tfno.: 956 016208 Fax.: 956 016253
www.uca.es/educacion
secretarioacademico.educacion@uca.es

Acta nº 440

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD, CELEBRADA EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2023

Siendo las 12:00 horas del día 30 de junio de 2023 se inicia la sesión, en segunda convocatoria, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Educación, actuando como presidenta de la Junta la Sra. Decana, Dª. Lourdes Sánchez Vera y como secretaria de la Junta la Secretaria Académica, Dña. Rosario Carreras de Alba.

Apellidos y nombre	Estado	Apellidos y nombre	Estado
ABALLE VILLERO, MIGUEL ANGEL	N	HIDALGO HERNÁNDEZ, VERÓNICA	S
AMORES FERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER	S	JIMENEZ TENORIO, NATALIA (*)	S
ARAGÓN MENDIZÁBAL, ESTÍBALIZ	S	LÓPEZ GIL, MÓNICA M.ª	S
AZCÁRATE GODED, PILAR (*)	N	LÓPEZ SINOGA, Mª DEL MAR	N
BARRERO SÁEZ, MIGUEL	N	MENACHO JIMÉNEZ, INMACULADA	S
CAMILETTI MOIRÓN, DANIEL	E	MERA CANTILLO, CARLOS	S
CARRERAS DE ALBA, ROSARIO	S	MUÑOZ SÁNCHEZ, JOSÉ MANUEL	E
CASALS VÁZQUEZ, CRISTINA (*)	N	ORTEGA LÓPEZ, ADELA	N
CASANOVA CORREA, JUAN	N	PAYÁN CRUZ, PEDRO	N
CONDE CAVEDA, JULIO	S	PONCE GONZÁLEZ, JESÚS GUSTAVO	S
COTRINA GARCÍA, MANUEL	S	RODRÍGUEZ TIRADO, ANA MARÍA (*)	E
DODERO FUEJO, MARTA	S	ROMERO ALFARO, MARÍA ELENA	E
ESPAÑA ROMERO, VANESA	S	ROMERO LÓPEZ-ALBERCA, CRISTINA	S
GARCÍA GARCÍA, M. CARMEN	S	ROMERO OLIVA, MANUEL F.	S
GARCÍA SEDEÑO, MANUEL ANTONIO	N	ROSETY RODRÍFUEZ, MIGUEL ÁNGEL	N
GOMEZ DEL VALLE, MANUEL	E	SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, SUSANA	E
GONZÁLEZ DE LA TORRE BENÍTEZ, GABRIEL	E	SÁNCHEZ VERA, LOURDES	S
GONZÁLEZ MANJÓN, DANIEL	N	SERRANO DÍAZ, NOEMÍ	S
HERVÍAS ORTEGA, FEDERICO	N	ZÁJARA ESPINOSA, MERCEDES	E

S: Presente. N: Ausente. E: Excusado/a. (*) Invitado permanente.

Orden del Día

1. **Aprobación, si procede, del acta nº 439.**
2. **Informe del equipo decanal.**
3. **Aprobación, si procede, de las comisiones evaluadoras de TFG de grado.**
4. **Aprobación, si procede, de las comisiones evaluadoras de TFM de máster.**
5. **Aprobación, si procede, de calendarios y horarios de máster para el curso 2023/2024.**
6. **Aprobación, si procede, del calendario de Prácticum de máster para el curso 2023/2024.**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PEPLCH3X756GP4EOTBYYA6U	Fecha	31/10/2023 12:44:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PEPLCH3X756GP4EOTBYYA6U	Página	1/8

Campus Universitario de Puerto Real
Avda. República Saharaui, s/n
11519 Puerto Real (Cádiz)
Tfno.: 956 016208 Fax.: 956 016253
www.uca.es/educacion
secretarioacademico.educacion@uca.es

7. **Aprobación, si procede, del protocolo de modificación de memorias de los grados del centro.**
8. **Información pública de los acuerdos tomados.**
9. **Asuntos de trámite.**
10. **Ruegos y preguntas.**

*****

Antes de comenzar la sesión, la Sra. Decana informa que la profesora Rocío Jiménez Fontana será la próxima coordinadora del MEAS, con fecha de inicio 1 de julio, sustituyendo a la profesora Pilar Azcárate, por lo que pasará también a formar parte de esta Junta de Facultad como invitada permanente.

1. **Aprobación, si procede, del acta nº 439.**

La Sra. Decana cede la palabra a la Secretaria Académica, que informa que el Director del Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura, el profesor Romero, ha propuesto dos modificaciones en el texto que recoge el informe del Vicedecano de Ordenación Académica y Planificación, el profesor González de la Torre (en calidad de Decano en funciones). Concretamente, el acta dice "se puso de manifiesto un problema de comunicación entre Director de Departamento y Decanato" considera que debe indicar "se puso de manifiesto un problema de comunicación entre Departamento y Decanato". Asimismo, donde dice "en relación a la Directora de Calidad del centro" considera que se debería hablar en general de Decanato. La Secretaria explica que, después de hablar con el Vicedecano de Ordenación Académica, acepta la primera propuesta de enmienda, pero no la segunda, por lo que solicita a la Sra. Decana someter a aprobación el acta, incluyendo la primera de las correcciones formuladas.

La Sra. Decana somete a aprobación el acta con la primera de las correcciones.

Se aprueba por asentimiento.

2. **Informe del equipo decanal.**

La Sra. Decana señala las siguientes actividades del equipo decanal:

22 de junio	Reunión con los alumnos de 4º curso para preparar la celebración del Acto de Graduación.
	Primeras jornadas de implementación ODS en el currículum en las asignaturas de la Facultad de Ciencias de la Educación.
23 de junio	Reunión con la Sra. Vicerrectora del campus Bahía de Algeciras, la Delegada del Rector del mismo campus, la dirección del centro adscrito, la Coordinadora del MAES y la Vicedecana de Prácticas del Centro, en el que se valoró la posibilidad de implementar un aula del MAES en el campus de Algeciras.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PEPLCH3X756GP4EOTBYYA6U	Fecha	31/10/2023 12:44:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PEPLCH3X756GP4EOTBYYA6U	Página	2/8

Campus Universitario de Puerto Real
Avda. República Saharaui, s/n
11519 Puerto Real (Cádiz)
Tfno.: 956 016208 Fax.: 956 016253
www.uca.es/educacion
secretarioacademico.educacion@uca.es

26 de junio	Conferencia Nacional de Decanos de Educación online para la elección del nuevo presidente por dimisión de la anterior directiva.
27 de junio	Acto de Graduación.
28 de junio	Jornadas de implementación de los ODS en la UCA.
29 de junio	Comisión de Garantía de Calidad.

La Sra. Decana amplía la información en relación a la posibilidad de la extensión del MAES. Comenta que la idea parte del campus universitario de Algeciras y que la reunión mantenida fue solo una toma de contacto para estudiar posibilidades. Añade que se trata de hacer un análisis de las especialidades que tendrían garantizadas plazas de prácticas. Respecto a esto último indica que la Delegación de Educación se mostró favorable a la propuesta. Por otro lado, la Sra. Decana añade que el Vicerrectorado garantiza, a día de hoy, que no habría problemas con contrataciones a profesorado externo. Finalmente, la Sra. Decana comenta que no es una cuestión para tomarla a la ligera y que implicaría modificación de memoria.

La Vicedecana de Prácticas, la profesora Hidalgo señala que asistió a una reunión de la Comisión Provincial de Prácticas en la que se ratificó el suspenso de una alumna por parte de la profesora del centro educativo. Comenta que, en dicha reunión, también se solicitó la colaboración de la Delegación para la recogida de información de empleadores y para participar como invitados en la CGC. A raíz de esto, muestran el interés por que la Inspección Educativa participe en las comisiones de modificación de títulos. Por último, añade que la Comisión se mostró partidaria de la extensión del MAES al campus de Algeciras.

La Sra. Decana, en cumplimiento del procedimiento aprobado previamente en Junta de Facultad con la finalidad de agilizar el desarrollo de la sesión, indica que los puntos 3, 5 y 7 deben ser oídos y consulta a los miembros si desean someter algún otro punto del Orden del Día a debate, indicando que el resto de los puntos a tratar se aprobarán por asentimiento. No se solicita intervención en ningún otro punto.

3. Aprobación, si procede, de las comisiones evaluadoras de TFG de grado.

La Sra. Decana cede la palabra a la Vicedecana de Orientación, Tutoría y Formación, la profesora Menacho. La Vicedecana informa que se ha celebrado una comisión de TFG del centro en la que se han aprobado las comisiones. Indica que el proceso ha resultado muy complicado, sobre todo en la asignación de aulas, ya que por el cambio de puertas que el Área de Infraestructuras está llevando a cabo, no se podrá utilizar la segunda planta.

La Vicedecana señala algunas correcciones que se han realizado en los documentos que recibieron los miembros de la junta, sobre todo en algunas aulas. Y añade que es posible que algunos de los alumnos que aparecen en el listado no puedan defender su TFG por suspender alguna asignatura de las que aún no está el acta cerrada. En cuanto se disponga

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PEPLCH3X756GP4EOTBYYA6U	Fecha	31/10/2023 12:44:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PEPLCH3X756GP4EOTBYYA6U	Página	3/8

Campus Universitario de Puerto Real
Avda. República Saharaui, s/n
11519 Puerto Real (Cádiz)
Tfno.: 956 016208 Fax.: 956 016253
www.uca.es/educacion
secretarioacademico.educacion@uca.es

de esta última información, se comunicará a los miembros de las comisiones evaluadoras. Por último, indica que en la Comisión de TFG del centro se han aprobado cuatro defensas en modo online, en concreto para 2 alumnas de E.P., 1 de E.I. y otro de CCAFyD.

Se aprueban por asentimiento.

4. Aprobación, si procede, de las comisiones evaluadoras de TFM de máster.

Se aprueban por asentimiento.

5. Aprobación, si procede, de calendarios y horarios de máster para el curso 2023/2024.

La Sra. Decana cede palabra al Coordinador del MIEDPD, el profesor Cotrina, que informa que en el horario del máster se ha realizado una permuta de las sesiones de dos asignaturas, a petición de una profesora por coincidencia con un Congreso en el que participa.

Se aprueban por asentimiento.

6. Aprobación, si procede, del calendario de Prácticum de máster para el curso 2023/2024.

Se aprueban por asentimiento.

7. **Aprobación, si procede, del protocolo de modificación de memorias de los grados del centro.**

La Sra. Decana cede la palabra a la Directora de Calidad del centro, la profesora Menacho, que explica que este protocolo surge por la necesidad de modificar las memorias de los grados del centro y con el propósito de que sirva como guía para estas modificaciones. Señala que es una adaptación al centro de un procedimiento que ya existe en la UCA. Añade que el documento indica como se organizará el centro hasta marzo de 2024, fecha en la que deben estar realizadas las propuestas de modificaciones de memoria.

La Vicedecana de Internacionalización sugiere que en el caso de los grados en E.P. y E.I., las modificaciones deberían ser mínimas, pues cuando se publiquen las órdenes ECI, deberemos adaptarnos a las mismas.

La Delegada del Rector para las Políticas de Igualdad e Inclusión, la profesora Mayka García, comenta, a título informativo, que tal y como se solicitó a la Consejería, en el Decreto 154/2023, de 27 de junio, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se ha introducido un párrafo alusivo a la Educación Superior Inclusiva. Concretamente, el artículo 11 sobre Igualdad de oportunidades dice: “Con objeto de garantizar una Educación Superior Inclusiva, los planes de estudio y las guías docentes deberán incorporar medidas de atención a la diversidad que garanticen el acceso, la participación y el progreso de todo el estudiantado, lo que incluye los ajustes razonables que se precisen por razón de discapacidad y

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PEPLCH3X756GP4EOTBYYA6U	Fecha	31/10/2023 12:44:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PEPLCH3X756GP4EOTBYYA6U	Página	4/8

Campus Universitario de Puerto Real
Avda. República Saharaui, s/n
11519 Puerto Real (Cádiz)
Tfno.: 956 016208 Fax.: 956 016253
www.uca.es/educacion
secretarioacademico.educacion@uca.es

necesidades de apoyo."

La Coordinadora del grado en CCAFyD, la profesora España, señala que en la Conferencia de Decanos se ha señalado que se deben incluir en la modificación de memoria, las especificaciones de la Resolución de 18 de septiembre de 2018 a dicho grado. Comenta que habría que consultar si eso supone modificaciones sustanciales y habría que plantear un Verifica (nuevo título), lo que estaría sujeto a otros plazos. La directora de Calidad del centro, la profesora Menacho, señala que se podría realizar ahora la modificación necesaria y dejar esta para más adelante.

Se aprueba por asentimiento.

8. Información pública de los acuerdos tomados.

La Sra. Decana indica que se harán públicos los acuerdos tomados.

9. Asuntos de trámite.

No hay.

10. Ruegos y preguntas.

La Vicedecana de Internacionalización, la profesora Serrano, en relación a la información sobre la posible extensión del MAES al campus de Algeciras, entiende que, en su caso, en lugar de recurrir a contrataciones externas, se debería contratar profesorado para los departamentos.

La Coordinadora del MAES, la profesora Jiménez, opina que esta posible extensión es un tema complicado con muchos aspectos que habría que estudiar con atención, como el porqué de algunas especialidades y no otras, la necesidad de nuevos contratos, las reticencias del profesorado actual para impartir clases en Algeciras y, sobre todo, que supondría modificaciones de memoria.

La profesora Mayka García, Delegada del Rector para las Políticas de Igualdad e Inclusión, comenta que no es la primera vez que se plantea esta posibilidad. Señala que sin embargo no se han atendido las peticiones de abrir un nuevo grupo en Cádiz o de atender las demandas de profesorado. El MAES tiene unos estándares de calidad que suponen que las clases sean de dos horas y es complicado que el profesorado se desplace a Algeciras para dos horas de clase. Además, la contratación de profesorado externo se redujo en Cádiz por ajustes económicos y no tiene sentido que ahora se plantee utilizar contrataciones de profesorado externo en el Campus de Algeciras. Añade que, en su caso, se solicite a esta Junta de Facultad, si no el visto bueno a la decisión, al menos el sentir y la opinión de la misma al respecto.

El Coordinador del MIEDPD, el profesor Cotrina, manifiesta su acuerdo con la profesora García y señala que ya se argumentó en su momento la improcedencia de esta propuesta y que la situación actual es la misma. El argumento de contar con plazas de prácticas o de implementar algunas especialidades y otras no, es difícil de defender. Además, reitera que hay reivindicaciones históricas, como la reducción del número de alumnos en el grupo o implementar las especialidades artísticas y musical, que no se han atendido.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PEPLCH3X756GP4EOTBYYA6U	Fecha	31/10/2023 12:44:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PEPLCH3X756GP4EOTBYYA6U	Página	5/8

Campus Universitario de Puerto Real
Avda. República Saharaui, s/n
11519 Puerto Real (Cádiz)
Tfno.: 956 016208 Fax.: 956 016253
www.uca.es/educacion
secretarioacademico.educacion@uca.es

El Director del Departamento Didáctica de la Lengua y la Literatura, el profesor Romero, señala su acuerdo con el profesor Cotrina. Añade que un nuevo título no se puede sostener con contrataciones externas si queremos que tenga unos estándares de calidad. Entiende que tampoco es el momento para plantearlo con las elecciones tan cercanas y que el criterio para seleccionar unas especialidades y no otras tendría que estar claro.

La Sra. Decana reitera que la reunión ha sido una primera toma de contacto y que el planteamiento es a largo plazo. Además, insiste en que hay que tener en cuenta muchos factores antes de tomar la decisión.

Por otro lado, la Sra. Decana comenta que se están cambiando las puertas. Señala que el día 29 de junio recibe un correo del Área de Infraestructuras, informando de las acciones a realizar, pero no informan de una fecha concreta de comienzo; comenta que, sin previo aviso, la empresa contratada ha comenzado a retirar una serie de puertas sin colocar las nuevas a continuación. Esto ha generado una situación de inseguridad, ya que hay material sensible en los despachos. Continúa diciendo que el Director del Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura, el profesor Romero, ha elevado una queja a la Administración de Campus y, después de la intervención de decanato, el cambio se está realizando puerta por puerta. Añade que ha intentado que se retrasen las acciones al menos hasta que se terminen las defensas de TFG y TFM, pero le responden que no es posible.

El Director del Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura, el profesor Romero, relata el incidente sufrido durante la defensa de un TFM y que motivó que pusiera el BAU mencionado. Además, señala que si hubiera consecuencias por la falta de custodia de los materiales de los despachos en los que se retiraron las puertas, espera que no se pidan responsabilidades a los departamentos. También indica que, como centro, tendríamos que manifestar nuestra disconformidad con que se realicen acciones que no se necesitan y no se acometan aquellas que verdaderamente necesitamos. Por último, solicita que, si van a continuar las actuaciones, se informe al profesorado de la planificación de las mismas.

Se genera un debate en el que se manifiesta, entre otras opiniones, que el comienzo de las acciones sin previo aviso en período de defensas de TFG y TFM supone una falta de respeto a los estudiantes y el profesorado y que si no se puede retrasar sería preferible que no se cambien las puertas.

El Vicedecano de Ordenación Académica y Planificación, el profesor González de la Torre, indica que el problema ha estado en una falta de comunicación entre el Área de Infraestructuras y la empresa. Y reitera que si no se realizan las actuaciones en el plazo que han previsto, no se harán. La Sra. Decana reitera que se ha quejado por la manera de actuar y comunica que volverá a contactar con el Área de Infraestructuras para solicitar de nuevo que paralicen las actuaciones durante los días de defensa de TFG.

El Coordinador del MIEDPD, el profesor Cotrina, solicita a la Directora de Calidad, la profesora Menacho, que le explique la razón por la que está planificando la recogida de información de egresados para octubre de 2023 y no se ha atendido la petición que él mismo hizo en enero sobre recoger estos datos en el curso 2022/2023 y que se podría haber realizado en junio. Solicita también a la Vicedecana de Prácticas, la profesora

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PEPLCH3X756GP4EOTBYYA6U	Fecha	31/10/2023 12:44:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PEPLCH3X756GP4EOTBYYA6U	Página	6/8

Campus Universitario de Puerto Real
Avda. República Saharaui, s/n
11519 Puerto Real (Cádiz)
Tfno.: 956 016208 Fax.: 956 016253
www.uca.es/educacion
secretarioacademico.educacion@uca.es

Hidalgo información sobre las gestiones para la creación de un nuevo convenio específico con las comunidades de aprendizaje para las prácticas del MIEDPD.

La Directora de Calidad le explica que la recogida de información se ha planificado para dar respuesta a su petición y a la del resto de títulos del centro, y que se podría adelantar a septiembre si lo considera más idóneo para obtener los datos que necesita.

La Vicedecana de Prácticas, la profesora Hidalgo, señala que ha realizado la petición reiteradamente cada 15 días, tanto por correo como por teléfono, y que no ha obtenido respuesta del Jefe de Servicio de Innovación Educativa. Con respecto a los criterios en caso de implementar algunas especialidades del MAES en el campus de Algeciras, se establecerían aquellos que resulten del estudio previo que se haga, ya que Delegación no es partidaria que, de entrada, se implementen todas las especialidades.

Sin otros asuntos que tratar, siendo las 13:50 hs., se levanta la sesión de cuyo contenido, reflejado en la presente acta, doy fe como Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación.

VºBº

La Presidenta,	La Secretaria,
Dª. Lourdes Sánchez Vera	Dª. Rosario Carreras de Alba

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PEPLCH3X756GP4EOTBYYA6U	Fecha	31/10/2023 12:44:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PEPLCH3X756GP4EOTBYYA6U	Página	7/8

Universidad de Cádiz
Facultad de Ciencias de la Educación
Secretaria Académica
Campus Universitario de Puerto Real
Avda. República Saharaui, s/n
11519 Puerto Real (Cádiz)
Tfno.: 956 016208 Fax.: 956 016253
www.uca.es/educacion
secretarioacademico.educacion@uca.es

ANEXO I AL ACTA Nº 440 DE JUNTA DE FACULTAD

GLOSARIO DE SIGLAS

AEFOL: Administración, Empresa y Formación Laboral

BAU: Buzón de Atención al Usuario

ByG: Biología y Geología

CAM: Comisión Académica del Máster

CCAFyD: Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

CCSS: Ciencias Sociales

CGC: Comisión de Garantía de Calidad

CSLM: Centro Superior de Lenguas Modernas

DAFO: Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades

DEVA: Dirección de Evaluación y Acreditación

EI: Grado en Educación Infantil

EP: Educación Primaria

FyQ: Física y Química

MAES: Máster Universitario Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

MAFyS: Máster Universitario en Actividad Física y Salud

MEA: Máster Interuniversitario en Educación Ambiental

MEVINAP: Máster Universitario en Evaluación e Investigación en Organizaciones y Contextos de Aprendizaje

MIEDPD: Máster Universitario en Investigación Educativa para el Desarrollo Profesional del Docente

MIPE: Máster Interuniversitario en Psicología Educativa.

MPGS: Máster Universitario en Psicología General Sanitaria

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

PEUCA: Plan Estratégico UCA

PLC: Plan de Lenguas del Centro

SGC: Sistema de Garantía de Calidad

TIPI: Tecnología, Informática y Procesos industriales

TSJA: Tribunal Supremo de Justicia de Andalucía

TU: Titular de Universidad

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PEPLCH3X756GP4EOTBYYA6U	Fecha	31/10/2023 12:44:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7PEPLCH3X756GP4EOTBYYA6U	Página	8/8